ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO N° 031-2025

CONTRATANTE	
RAZON SOCIAL:	MUNICIPIO DE APULO
IDENTIFICACION:	NIT. No. 890.680.236.7
REPRESENTANTE LEGAL:	JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
IDENTIFICACION:	C.C. 79.827.163 DE BOGOTA D.C

CONTRATISTA	
RAZON SOCIAL:	COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL S.A.S
IDENTIFICACION:	NIT:901.635.382-2
REPRESENTANTE LEGAL:	ERASMO ROJAS GUERRA
IDENTIFICACION:	80.275.928 DE BOGOTA D.C

INFORMACIÓN CONTRACTUAL	
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y MATERIALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO Y DE BIENESTAR ANIMAL EN EL MUNICIPIO DE APULO CUNDINAMARCA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 30.207.327) M/CTE
VALOR ADICION:	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 30.207.327) M/CTE
FECHA DE INICIO:	3 DE NOVIEMBRE DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO ES DE DOS (02) MESES Y/O HASTA AGOTAR EL RECURSO, SIN EXCEDER LA VIGENCIA
PRORROGA	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2025
SUPERVISOR:	ING. JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DESARROLLO SOSTENIBLE
FECHA ACTA LIQUIDACION:	22 DE DICIEMBRE DE 2025

SITUACIÓN DEL CONTRATO A LIQUIDAR

1. **EJECUCIÓN DEL CONTRATO:**

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°031-2025

El Contrato de Suministro No. 030-2025 celebrado por el MUNICIPIO DE APULO, Representado legalmente por JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO, en calidad de Alcalde Municipal, COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL S.A.S, representado legalmente por ERASMO ROJAS GUERRA, en calidad de Contratista, se ejecutó hasta la fecha de terminación del Contrato, de acuerdo al acta de supervisión y vigilancia presentada por el supervisor del Contrato.

2. ESTADO FINANCIERO:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 30.207.327,00
VALOR EJECUTADO:	$ 30.207.327,00
VALOR CANCELADO HASTA LA FECHA:	$ 0,00

RELACION DE PAGOS EFECTUADOS	
ACTA DE PAGOS REALIZADAS	**VALOR DEL ACTA DE PAGO**
N/A	

VALOR A PAGAR CON LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN:	$ 30.207.327,00
SALDO A LIBERAR DEL CONTRATO:	$ 0,00

3. GARANTIAS: N/A

4. ASPECTO LEGAL:

En el Municipio de Apulo, Departamento de Cundinamarca, a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron José Ignacio Santoya Chaparro, en su calidad de Alcalde Municipal y como tal Representante Legal; JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ, en calidad de Supervisor del Contrato; y COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL S.A.S, representado legalmente por ERASMO ROJAS GUERRA, en calidad de Contratista, con el objeto de Liquidar el Contrato de Suministro No. 031-2025, con Certificado de Disponibilidad Presupuestales No. 2025000306 de mayo ocho (08) de 2025, así mismo Registro presupuestal No. 2025000665 de fecha veinticuatro (24) de octubre de 2025.

En este estado las partes manifestaron estar totalmente de acuerdo con la presente Acta de Liquidación del Contrato, por cuanto la misma observa lo dispuesto en la Ley 80 de 1993 -*Estatuto General de la Contratación Pública*-, así como en la Ley 1150 de 2007 y sus Decretos reglamentarios.

La presente Acta de Liquidación constituye un conjunto de operaciones realizadas para determinar las obligaciones correspondientes a cada una de las partes y mediante la misma se concluye el presente Contrato, liberando por lo tanto a las partes de sus obligaciones recíprocas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE
CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE APULO
NIT. 890680236 - 7

ACTA DE LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO
CONTRATO DE SUMINISTRO N°031-2025

Dado que la voluntad de las partes es el elemento dinámico que dio origen a este Contrato es lógico que la misma voluntad de las partes pueda conducir a su Liquidacion por cumplimiento del objeto contractual

Las partes intervinientes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado de la ejecución del Contrato de Suministro No. 031 del 22 de octubre de 2025 ordenandose el pago a favor de COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL S A S. representado legalmente por ERASMO ROJAS GUERRA por la suma de TREINTA MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTISIETE PESOS ($ 30.207.327) M/CTE

En mérito de lo anteriormente expuesto, se firma la presente Acta de Liquidación de Contrato por quienes en la misma intervinieron:

JOSE IGNACIO SANTOYA CHAPARRO
Alcalde Municipal

JOHANA PAOLA CASALLAS RODRIGUEZ
Secretaria de Desarrollo Sostenible
Supervisor

COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS COLOMBIANOS PROSECOL S.A.S
NIT:901.635.382-2
R/L: ERASMO ROJAS GUERRA
C.C: 80.275.928 DE BOGOTA D.C
Contratista

Proyectó: Johana Paola Casallas Rodriguez - Secretaria Desarrollo Sostenible
Revisó: Fabián Alonso Rodriguez Erazo - Jurídico Contratación
Aprobó: José Ignacio Santoya Chaparro - Alcalde Municipal